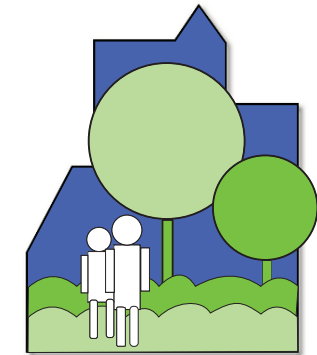


Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS, ISO 14001)



INTEGRAR la **GESTIÓN AMBIENTAL** en la **gestión global** de la empresa.

MEJORA TUS CONDICIONES DE TRABAJO
Y PARTICIPA DE FORMA ACTIVA EN LA
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ante cualquier duda
llámanos

ASESORAMIENTO EN SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

Lope de Vega, 38 - 2ª y 3ª Planta
28014 Madrid

Tfnos: 91 536 52 12 – 87 24

E-mail: plandirector@usmr.ccoo.es

Más información en:

www.ecoinformas.com
www.istas.net

Para proteger tu salud en el trabajo y
mejorar de forma continua el medio
ambiente en tu empresa es necesaria la
máxima participación.

EMAS mejor que ISO 14001

- Es más **preciso** y **exigente**.
- Impone a las empresas mayor **transparencia** en sus informaciones y favorece el **control social** de sus acciones.
- Exige **mayor esfuerzo** en reducir el impacto ambiental de las actividades de la empresa.
- Impone la **participación** de los trabajadores y sus representantes como elemento esencial.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Probar que la **participación es real** mediante:

- Reflejo en actas de las reuniones con comités de seguridad y salud, comités de empresa ...
- Posibilidades de educación, formación e información adecuadas.
- Libros y buzones de sugerencias.
- Existencia de comités medioambientales.
- Creación de grupos de trabajo ambientales.
- Regularidad en la información proporcionada.
- Contactos del verificador con los trabajadores y sus representantes.
- Participación activa y comunicación recíproca.
- Establecimiento de sistemas de incentivos.

CC.OO. de Madrid

C/ Lope de Vega 38. 28014 Madrid •
Telf.: 91 536 52 33 y 91 536 53 15 • Fax: 91 536 52 34
afiliacion@usmr.ccoo.es • www.ccoomadrid.es

ccoo

**Más fuertes
mas seguros**

Únete al mejor equipo

Afiliate a
CC.OO.

unión sindical de madrid región

¿QUÉ es un SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL?

Un **Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA)** es la parte del sistema general de gestión que realiza la política medioambiental de la empresa actuando sobre:

- ✓ La organización de la empresa.
- ✓ La planificación de las actividades y operaciones de producción.
- ✓ El diseño y definición de los productos o servicios.
- ✓ Los recursos disponibles de todo tipo.

Los **objetivos** de un **SGMA** son:

- ✓ Identificar, evaluar y controlar los riesgos ambientales.
- ✓ Determinar las deficiencias del proceso productivo y los procesos de gestión.
- ✓ Definir alternativas posibles de mejora del comportamiento ambiental de la empresa.

Tu empresa puede elegir la implantación **voluntaria** y no excluyente de:

- La **norma UNE-EN-ISO 14001**
- El **Reglamento EMAS CE nº 761/2001** que permite que las **organizaciones** se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

El establecimiento de un SGMA favorece la **participación de los trabajadores y trabajadoras** y el seguimiento y control de las actividades de la empresa.

Las **ETAPAS** de creación de un SGMA son:

| | |
|--|--|
| • Compromiso inicial de la dirección para desarrollar la política medioambiental. | ✓ Conseguir compromiso y la garantía de participación (art. 7 del RD 85/1996). |
| • Evaluación medioambiental preliminar que define cuál es la situación ambiental del centro. | ✓ Evaluar autónomamente el impacto ambiental y tener acceso a los informes. |
| • Política medioambiental que garantice el cumplimiento de la legislación y la mejora continua de los resultados obtenidos. | ✓ Proponer la integración de aspectos de salud laboral y medio ambiente. Establecer la estrategia sobre procesos y productos. |
| • Definición de estructura y de responsabilidades dentro del sistema. | ✓ Negociar la incorporación de un representante sindical o delegado de medioambiente . |
| • Formación y sensibilización medioambiental adecuada de todos los trabajadores en su puesto de trabajo. | ✓ Proponer campañas de sensibilización y formación básica continua a toda la plantilla y planes de formación específica por puestos. |
| • Comunicación interna en la empresa y externa para las partes interesadas. | ✓ Establecer una comunicación fluida con la empresa través del Comité y los delegados. |
| • Documentación y registro de todos los elementos básicos del SGMA. | ✓ Exigir el acceso sin restricciones de la documentación del sistema. |
| • Objetivos y metas que cumplan los compromisos de la política ambiental. | ✓ Determinar prioridades de actuación en función de los riesgos detectados. |
| • Control operacional , acciones correctoras y preventivas y planes de emergencia. | ✓ Participar en clasificaciones profesionales y organización del trabajo. |
| • Auditorías del sistema que determinan el buen funcionamiento del SGMA. | ✓ Colaborar en la realización de auditorías y tener acceso a los resultados del informe final. |
| • Revisión por la dirección según los resultados. | ✓ Revisar y negociar desacuerdos. |
| • Declaración y/o informes ambientales que publican los logros obtenidos. | ✓ Emitir informe con la opinión propia y no conformidades sobre la política y documentación |
| • Certificación y/o Validación realizada por entidad acreditada. | ✓ Exigir la certificación de los sistemas de gestión medioambiental, preferentemente por adhesión al EMAS. |

Participa de forma **activa y permanente** en todas las etapas de implantación del SGMA a través de tus representantes

QUÉ debes HACER

Nombre y apellidos: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____
Datos de la empresa: _____

DNI: _____
Telf.: _____
Actividad: _____

Afiliate a
CC.OO.
unión sindical de madrid región
www.ccoomadrid.es